



Agropecuaria AsoGanCravo
NIT 901512371-3
Municipio San José de Cravo Norte



NOTIFICACION TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN. INVITACION PRIVADA No. 01-2026 PIDAR 604-2025

Julio 30 de 2026
Cravo Norte, Arauca.

TERMINACIÓN ANORMAL “INVITACIÓN PRIVADA No. 1; TDR No. 1 COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA; IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA AGROPECUARIA ASOGRANCrAVO, EN EL MARCO DEL PIDAR 604 DE 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE - ARAUCA.

NOMBRE DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS CAMPESINOS DE ARAUCA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE 3 BANCOS DE MAQUINARIA VERDE EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

OBJETO CONTRACTUAL: COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA; IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA AGROPECUARIA ASOGRANCrAVO, EN EL MARCO DEL PIDAR 604 DE 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE – ARAUCA

HECHOS,

Que el día 3 de julio de 2026, se llevó a cabo Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la aprobación de los Términos de Referencia N° 1 para la **COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA; IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA AGROPECUARIA ASOGRANCrAVO, EN EL MARCO DEL PIDAR 604 DE 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE – ARAUCA.**

Que el día 1° de julio de 2026, se publicó en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, la Invitación Privada N° 1 para los Términos de Referencia - TDR, del PIDAR 604 de 2025, disponibles para radicación de ofertas, hasta el 21 de julio de 2026, para los cuales se recibieron de forma virtual al correo de la Unidad Técnica Territorial N° 7 (UTT N° 7) utt.tunjia@adr.gov.co, y el correo de la Organización Beneficiaria diego.torrezmvz@gmail.com; las respectivas propuestas por parte de los oferentes.

Que la evaluación de las propuestas recibidas dentro de la Invitación Privada N° 1 para los Términos de Referencia (TDR) N° 1, del PIDAR 604 de 2025, debía realizarse desde el 22/07/2026 de y hasta el 28/07/2026, y de no realizarse en dicho plazo, debía expedirse una Adenda, con no menos de un día de anticipación al vencimiento de dicho término de evaluación.

Que la evaluación no se realizó dentro de la fecha establecida en el Cronograma y no se expidió la respectiva Adenda, para correr los términos establecidos allí, situación que no permite la continuación del proceso, puesto que de hacerse se estaría realizando de manera extemporánea, de manera irregular y contrario a lo establecido en los Manuales de Contratación de la Agencia de Desarrollo Rural.



Agropecuaria AsoGanCravo
NIT 901512371-3
Municipio San José de Cravo Norte



Que “La publicación de los términos de referencia no genera a la organización ni a la ADR la obligación de culminar el proceso de selección, ni de asignar o suscribir el contrato. En cualquier etapa del cronograma del proceso de selección y hasta antes de la aceptación de la oferta, cuando se presenten circunstancias técnicas o económicas, administrativas, operativas, de conveniencia, causa externa o de fuerza mayor, se podrá terminar el proceso de selección con la debida fundamentación, previa recomendación del CTGL y aprobación del mismo, sin que haya lugar a reconocimiento económico alguno a favor de los proponentes, todo lo cual será informado mediante comunicado general publicado por los canales correspondientes. (Numeral 6.3.2 del MANUAL MA-IMP-003)”.

Que se realizó Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, dentro del Término de Referencia - TDR N° 1, del PIDAR 604 de 2025 donde los integrantes con Voto, tomaron la decisión de declarar la **TERMINACIÓN ANORMAL** de la Invitación Privada N° 1. **TERMINOS DE REFERENCIA N° 1 PARA COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS.**

Que deberá informarse a los correos electrónicos de las personas naturales o jurídicas que presentaron ofertas dentro de la Invitación Privada N° 1 PARA COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS del PIDAR 604 de 2025, de la Terminación Anormal del proceso, e invitarlos a que estén atentos al lanzamiento de los términos de referencia para que si a bien tienen puedan postularse.

DECISIÓN

DECLARAR la TERMINACION ANORMAL, de la Invitación Privada N° 1; Términos de Referencia N° 1; COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA; IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA AGROPECUARIA ASOGRANCRAVO, EN EL MARCO DEL PIDAR 604 DE 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE – ARAUCA.

INFORMAR a los correos electrónicos de las personas naturales o jurídicas que presentaron ofertas dentro de la Invitación Privada N° 1, Términos de Referencia N° 1; COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA; IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS, dentro del marco de ejecución del PIDAR 604 de 2025.

Dado a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Suscribe,

DIEGO ALEJANDRO TORRES GARAVITO
Representante Legal - ASOGANCRAVO
C.C 1.057.590.285 de Sogamoso
Celular: 3202975147